

Registro Constructores
XII Región
DPP 067/2016

INSCRIBE EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA A LA EMPRESA CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ AGÜERO E.I.R.L.

RESOLUCIÓN EXENTA N° **1151**

PUNTA ARENAS, 13 DIC 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) .-La carta ingresada con fecha 23.11.2016, con documentación presentada por la empresa **CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ AGÜERO E.I.R.L., RUT N° 76.315.323-1**, para su inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) .-El informe técnico N°30, de fecha 05.12.2016, del Profesional Revisor Calificador, del Registro a nivel Regional, establece que la empresa **CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ AGÜERO E.I.R.L., RUT N° 76.315.323-1**, cuenta con requisitos técnicos para su inscripción en el registro;
- c) .-El informe jurídico N°148, de fecha 09.11.2016, del Asesor Jurídico de esta Seremi, establece que la empresa **CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ AGÜERO E.I.R.L., RUT N° 76.315.323-1**, se encuentra conforme a derecho;
- d) .-Lo establecido en el D.S. N° 63 (V. y U.), de 1997, y sus modificaciones, Reglamento del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- e) .-Las facultades que me confiere el D.S. N° 397 (V. y U.), de 1976, que aprueba el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. **INSCRÍBASE** a la empresa **CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ AGÜERO E.I.R.L., RUT N° 76.315.323-1**, en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en:

Categoría	Experiencia	Inscripción
CUARTA	0 U.F.	XII Región.

PUBLÍQUESE, RATIFIQUESE Y COMUNÍQUESE.

AAB/AMM/dm
DISTRIBUCIÓN

ATIRIO AGUILETA BURGOS
ING. CIVIL ELECTRICO
Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (S)
Región de Magallanes y Antártica Chilena

- Registro Constructores Viviendas Sociales Modalidad Privada SEREMI.
- Oficina de Partes.
- Art. 7, letra g, Ley de Transparencia.



Registro Constructores
XII Región
DPP 067/2016

INSCRIBE EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA A LA EMPRESA CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ AGÜERO E.I.R.L.

RESOLUCIÓN EXENTA N° **Nº 1151**

PUNTA ARENAS, **13 DIC 2016**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

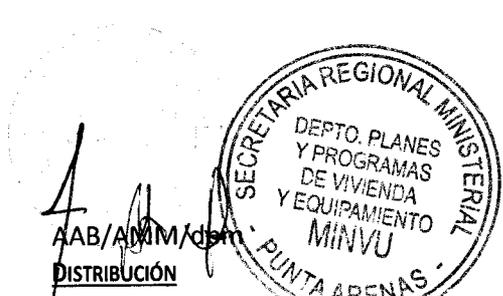
- a) .-La carta ingresada con fecha 23.11.2016, con documentación presentada por la empresa **CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ AGÜERO E.I.R.L., RUT N° 76.315.323-1**, para su inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) .-El informe técnico N°30, de fecha 05.12.2016, del Profesional Revisor Calificador, del Registro a nivel Regional, establece que la empresa **CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ AGÜERO E.I.R.L., RUT N° 76.315.323-1**, cuenta con requisitos técnicos para su inscripción en el registro;
- c) .-El informe jurídico N°148, de fecha 09.11.2016, del Asesor Jurídico de esta Seremi, establece que la empresa **CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ AGÜERO E.I.R.L., RUT N° 76.315.323-1**, se encuentra conforme a derecho;
- d) .-Lo establecido en el D.S. N° 63 (V. y U.), de 1997, y sus modificaciones, Reglamento del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- e) .-Las facultades que me confiere el D.S. N° 397 (V. y U.), de 1976, que aprueba el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales, dicto la siguiente

R E S O L U C I Ó N

1. INSCRÍBASE a la empresa **CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ AGÜERO E.I.R.L., RUT N° 76.315.323-1**, en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en:

Categoría	Experiencia	Inscripción
CUARTA	0 U.F.	XII Región.

PUBLÍQUESE, RATIFIQUESE Y COMUNÍQUESE.



- Registro Constructores Viviendas Sociales Modalidad Privada SEREMI.
- Oficina de Partes.
- Art. 7, letra g, Ley de Transparencia.